

**ACTA N° 602 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2018)**

En el Salón Plenario del Consejo Regional, siendo las 15:30 horas del miércoles 24 de Octubre de 2018, se inicia la Sesión N° 602 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Monserrat Gallardo Contreras, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Los Sres. Consejeros Pablo Larenas Caro y Felipe García-Huidobro Sanfuentes, se encuentran en comisión de servicio autorizado por el Consejo Regional.

**TABLA**

- 1.- APROBACIÓN ACTAS N° 600 ORDINARIA Y N° 234 EXTRAORDINARIA
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS.
- 5.- VARIOS.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 602 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 24 Octubre del 2018.

Antes de iniciar con los puntos de tabla, saluda a los invitados presentes en la sala, como al Sr. Alcalde de la comuna de Nancagua don Eduardo Escanilla, al Sr. Concejal de la comuna de Nancagua don Gabriel Ahumada, al Sr. Concejal de la comuna de Machalí don Héctor Labbe, a los deportistas de varias comunas que están presentes en la sala, funcionarios de las Municipalidades y del Gobierno Regional.

**1.- APROBACIÓN ACTAS 600 ORDINARIA Y 234 EXTRAORDINARIA**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a la aprobación de los miembros del Consejo Regional las actas N° 600 Ordinaria y N° 234 Extraordinaria. No habiendo observaciones, estas son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°5.484**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE  
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A  
LAS SESIONES N°600 ORDINARIA Y DE LA N°234 EXTRAORDINARIA,  
AMBAS SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES.  
CONSEJEROS.**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales, señala que antes de iniciar el siguiente punto de la Tabla, correspondiente a la cuenta de Comisiones Internas, solicita autorización para modificar la Tabla de la Sesión, a objeto de iniciar con la Cuenta de la Presidenta del Consejo Regional. Moción es aprobada por los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.485**

**APRIEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MODIFICACION DEL ORDEN DE LA TABLA Y LA INCORPORACION DE UNA CARTERA 07 DE PROYECTOS DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO Y UN FRIL DE EMERGENCIA PARA LA COMUNA DE NANCAGUA.**

#### **2.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa que se ha recibido la solicitud del Sr. Intendente Regional, correspondiente a la presentación de dos iniciativas de inversión, uno tiene relación con proyectos deportivos de alto rendimiento que no fueron pasados por la Comisión de Deportes antes de ser presentados ante este Consejo Regional. Dado lo anterior, solicita autorización del Presidente de la Comisión de Deportes don Gerardo Contreras a objeto de plantear en la presente reunión la propuesta de inversión presentada por el Sr. Intendente.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala no tener objeción a la solicitud planteada por la Presidenta del Consejo Regional.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales informa que el oficio ORD N°1794 del Sr. Intendente Regional, está dirigido al Consejo Regional y señala que el Consejo regional ha designado un monto de recursos del 2% F.N.D.R. deportes, para ser destinado a las actividades de deportistas de alto rendimiento y alta competencia, los que se presentan a través de ventanilla única durante todo el año hasta completar los \$140.000.000 asignados. En atención a lo anterior, se presenta una cartera de proyectos admisibles, solicitando la aprobación por parte de este Consejo Regional. Da lectura de los siete proyectos señalados en el oficio.

Solicita poder sancionar esta propuesta, si algunos de los Sres. Consejeros Regionales tienen alguna indicación, concede la palabra para ello.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz felicita al Presidente de la Comisión Sr. Consejero Contreras por permitir que esta cartera de proyectos pase directamente al plenario de este Consejo, agradece también al Sr. Intendente por la voluntad de poder apurar estos procesos. Solicita que se entregue algunos detalles de cada proyecto propuesto.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera felicita esta instancia de presentación de estos proyectos, siempre han sido iniciativas que han sido apoyadas por este Consejo Regional. Consulta si existen más fondos para que sigan los deportistas postulando con sus proyectos.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a la Sra. Maria Isabel Riberos Jefa Departamento 2% Gobierno Regional para responder las consultas de los Sres. Consejeros.

La Sra. Maria Isabel Riberos Jefa Departamento 2% Gobierno Regional señala que se ha hecho entrega a cada uno de los Sres. Consejeros Regionales del listado de proyectos aprobados durante el año de alto rendimiento, llegando a una suma aproxima de \$80.000.000.- Respecto a la propuesta presentada el día de hoy, todos los proyectos cuentan con la aprobación de la IND. A continuación procede a exponer detalles de cada iniciativa de inversión presentada.

A continuación la Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras felicita al Sr. Intendente Regional por la prioridad de estas iniciativas y a la encargada de la División por dar cumplimiento a esto deportistas para financiarles los gastos de viajes para desarrollar sus actividades deportivas. Señala que lo bueno de esta propuesta, es que existen comunas de todas las provincias de la Región.

Felicita el apoyo de la madre del deportista Rafael Cortes, quien se encuentra presente en la sala, siendo importante el apoyo de la familia para este tipo de actividades. También felicita a Alan Díaz levantador de pesas que está presente en la sala, sintiendo orgullo de poder colaborar con esta ayuda hacia estos jóvenes deportistas.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que la Región debe sentirse orgullosa de contar con estos deportistas de alto rendimiento, además que este Consejo Regional pueda aportar un grano de arena para sus competencias que representan a la Región. Su consulta es entender que esto es ventanilla abierta, pero a propósito de muchos de los deportistas paraolímpicos que están siendo financiados, pide ver cuántos son los deportistas que están siendo apoyados en esa línea, ya que una sociedad inclusiva no solo debiera entregar por ventanilla abierta, sino que fijarse ciertos criterios y estándares de inversión en porcentaje de deportistas paraolímpicos, quienes merecen tener un apoyo mayor.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo agradece a la Presidenta del Consejo Regional poder tocar este tema tan importante, como también al Presidente de la Comisión, dado que son proyectos muy importantes aprobarlos en su tiempo, dado que las competencias son también con plazos bien definidos, la actividad de Pichilemu tiene cuatro proyectos, estos esta destinados a personas de muy escasos recursos... conoce a Natalia Escobar, quien es una tremenda deportistas del Surf, siendo un ejemplo de esfuerzo y que representa a muchos deportistas que están en la misma situación.

Consulta a la Encargada del 2%, tener dato del proyecto de la Municipalidad de Pichilemu habrían solicitado bajar dicha iniciativa, dado que la competencia se estaría realizando esta semana y lamentablemente la deportista no pudo viajar. conforme a lo datos entregados vía Wasapp por parte de la encargada de proyectos de la Municipalidad, ya el SEREMI habría conversado con la mamá de la deportista... aprobar este proyecto hoy día, podría generar una complicación futura para la rendición del proyecto y para los futuros proyectos que presenten, por ello, consulta si corresponde aprobarlo o no.

La Sra. Maria Isabel Riberos Jefa Departamento 2% Gobierno Regional informa que efectivamente el proyecto fue presentado por la Municipalidad de Pichilemu y la deportista viaja el día 26 de octubre, pero la Madre hablo con Diego Ramirez, quien manifestó que ella estaría renunciando al proyecto... respecto a porque aún está en la nómina, es porque el proyecto aún está en la oficina del 2%, no ha sido retirado, por lo tanto, el proyecto administrativamente sigue el conducto regular, debiendo renunciar cuando esté aprobado... entiende que la deportista viajo antes de ayer, por tanto, la Madre explico que la petición es que en una próxima oportunidad poder postular el proyecto para otra olimpiada para su hija.

Respecto a la pregunta de los paraolímpicos, efectivamente con el listado entregado, con esta aprobación significaría tres deportistas paraolímpicos que están siendo financiados, dos que están en el listado y uno que está en la cartera presentada en la sesión de hoy.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, aclara que la inquietud del Sr. Consejero Cornejo, es que no existan consecuencias en el futuro con el financiamiento hacia la Municipalidad, porque efectivamente el proyecto hoy está en la cartera, pero a su criterio, dicho proyecto no debería haber sido presentado ante este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que en la idea de transparentar los procesos, informa tener el Wasapp de la Encargada de Cultura de la Municipalidad de Pichilemu, dice lo siguiente "yo avise a la Unidad de 2% de Deportes que era muy tarde la aprobación del proyecto... el SEREMI hablo con la mamá de la deportistas, no se desistió del viaje, se bajó del viaje, es decir la deportista no fue, porque toda la delegación se fue el lunes, compiten este viernes,

*el SEREMI hablo con la mamá de Antonia Villarroel que es seleccionada de Surf, así que ya no fue"*

Manifiesta que no se puede estar en los tiempos, lo cual no fue culpa de la Unidad del 2%, del Intendente o de este Consejo, lamentablemente estábamos extemporáneo, pero su preocupación es que el responsable del proyecto es el Municipio, por lo tanto, se entiende que administrativamente el Ejecutivo a través de la Unidad del 2%, es retirar el proyecto de la aprobación del CORE, para no producir un problema administrativo posterior.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que desea ser optimista con esta situación, tema que ha sido discutido hace varios años, recordando las intervenciones de la Srta. Consejera Olivares de los seleccionados de alta competencia. Comparte la iniciativa para que estos deportistas puedan asistir a competencias que antes era muy complicado asistir.

Señala que en el día de ayer sucedió una situación lamentable, pero a su vez es una oportunidad para que en nuestro país se entienda que el camino es poder invertir, ante una deportista de alto nivel que le quito la ayuda del PRODDAR (Becas para Deportistas de Alto Rendimiento) porque fue mamá, no obteniendo acceso al prenatal y menos al posnatal, por lo tanto hoy día ella tiene dos complicaciones, primero no tiene la ayuda económica con un hijo, y además no le permiten entrenar para hacer nuevamente las marcas, a lo cual la Ministra del Deporte planteo la revisión de este tema, de modo de ver en este caso de una mujer que tuvo la dicha de ser madre, tuviera la oportunidad de acceso a estos proyectos, ya que ella está muy mal anímicamente por esta situación.

Indica que desea reconocer el trabajo del SEREMI, ya que todo estos proyectos están visados por el IND para nuestros deportistas, se espera que este Consejo Regional pueda seguir respaldando a los deportistas y poder aumentar incluso la cantidad de deportistas beneficiados.

A continuación don Andrés Mejías Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, señala que para dar respuesta a la intervención del Sr. Consejero Cornejo y con respecto a información extraoficial de que efectivamente se estaría renunciando al proyecto, efectivamente se recibió la información posterior al envío del oficio del Sr. Intendente al Consejo Regional, por lo tanto, no se estaba en los tiempos de retirar hoy día esta incorporación en tabla y solicitar al Sr. Intendente una nueva firma para ser retirada, por ello, obedece a un tema de tiempo. Un segundo factor que influye también, es que no se ha recibido la carta oficial donde el deportista renuncia al proyecto, no es posible bajar una iniciativa por una conversación telefónica entre la mamá del Deportista con el SEREMI.

Señala que debe existir la tranquilidad que esto no traerá ninguna consecuencia para el deportista ni para el municipio, esto se regulariza con una carta de renuncia del Municipio y queda habilitado para presentar un nuevo proyecto.

Respecto a la Consulta del Sr. Consejero Godoy, informa que se han entregado quince millones de los cien aproximados, estando la intención de hacer una campaña para amentar el fondo de M\$140.000.- para el desarrollo del deporte en la Región.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales señala que el Consejo Regional tiene la facultad de sacar los proyectos... entiende bien el tema del proceso administrativo, siendo serio poder contar con una carta de respaldo desde la entidad patrocinadora, que establezca la renuncia al proyecto.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo aclara que con su intervención no tiene la finalidad de buscar culpables sobre la materia, por el contrario, es poder resolver un problema, por lo tanto y dado los argumentos entregados, solicitará a la Municipalidad que haga entrega de la carta respectiva para contar con el respaldo administrativo. Solicita a la Presidenta del Consejo Regional y dada las facultades que tiene este Consejo Regional, retirar este proyecto de la propuesta del Sr. Intendente Regional, dada las consecuencias administrativas y problemas que podría ocasionar en el futuro, además esos recursos podrían ser utilizados en el futuro en otro proyecto, estado dentro de los plazos para ejecutar.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales señala que este Consejo tiene la facultad de sacar el proyecto de la propuesta, de modo de dejarlo pendiente.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy solicita al Sr. Consejero Contreras en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, que para el tema de los deportistas paraolímpicos, se pueda sostener una reunión con la participación de la SEREMI de Deportes y SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad), a objeto de abordar estos temas y plantear subir los montos en apoyo a los deportistas.

La Srta. Consejera Johanna Olivares consulta si los dineros que son presentados en estos proyectos, son destinados a la Corporación y Municipalidad o al beneficiario.

La Sra. Maria Isabel Riberos Jefa Departamento 2% Gobierno Regional informa que los dineros son transferidos a la institución que postula el proyecto, en este caso a las corporaciones que son privadas y los municipios que son públicos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que su consulta es para dejarlo establecido, ya que en este Consejo cuando se hablaba de este fondo, el espíritu era que fueran presentados a través de la SEREMI del Deporte, no específicamente a través de corporaciones o municipios.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales informa que en alguna oportunidad lo que se pidió como Consejo Regional y a través de la Comisión de Deportes, fue que el SEREMI fuera quien visara estos proyectos, de modo de tener su aprobación para respaldar a este Consejo Regional en la entrega de recursos conforme a las bases del programa.

La Sra. Maria Isabel Riberos Jefa Departamento 2% Gobierno Regional señala que efectivamente hay un instructivo especial para el alto rendimiento, que dice relación a que los organismos no tienen un tope en la cantidad de proyectos a presentar a alto rendimiento, también se aprobó el hecho de que la implementación postulada en el proyecto, es para el deportista directamente.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales informa que la propuesta del Sr. Consejero Cornejo es solicitar sacar de la cartera de proyectos presentada vía oficio N° 1794 del Sr. Intendente, el proyecto de la Municipalidad de Pichilemu "Campeonato Mundial de Surf, Huntington Beach, California" por un monto de \$2.797.710.- Somete a votación la propuesta, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Arenas.

#### **ACUERDO N°5.486**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL CONSEJERO SR. BERNARDO CORNEJO, EN EL SENTIDO DE BAJAR DEL CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO RENDIMIENTO EL PROYECTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU "CAMPEONATO MUNDIAL DE SURF, HUNTINGTON BEACH, CALIFORNIA" POR UN MONTO DE \$2.797.710.-**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales somete a votación la propuesta de proyectos admisibles destinados a actividades deportivas de alto rendimiento y alta competencia postulados a fondos del 2% F.N.D.R para las comunas de Pichilemu, San Fernando, Rancagua y Machalí. Propuesta es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.487**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL 2% DEL FNDR, PARA DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.277.776.-, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

### PROYECTO DE ALTO RENDIMIENTOS 2018

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO LAS VILLAREAL DE PICHILEMU	CAMINO A LOS JJOO JUNTO AL SURF, PICHILEMU 2018	\$ 5.992.949
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO TOMÁS LAWRENCE	PREPARACIÓN CICLO OLÍMPICO	\$ 5.954.827
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE DE RANCAGUA	APOYO CICLISTA ALEX CARREÑO	\$ 4.108.950
PICHILEMU	INFIERNILLO CLUB DE SURF	APOYO DEPORTIVO ALTO RENDIMIENTO STAND UP PADDLE	\$ 2.728.626
PICHILEMU	INFIERNILLO CLUB DE SURF	APOYO DEPORTIVO ALTO RENDIMIENTO LONG BOARD	\$ 2.588.031
MACHALI	CORPORACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MACHALÍ	BUSCANDO EL ORO PARA O'HIGGINS EN LOS JUEGOS PARANACIONALES 2019	\$ 4.904.393
			\$ 26.277.776.-

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Jorge Vargas saluda a los presentes en la sala e indica que desea agradecer lo que hoy se ha vivido con esta resolución de recursos, lo cual es conocer el trabajo de muchos padres que con mucho esfuerzo individual ayudan a estos deportistas que han optado por estas disciplinas, como el Surf en Pichilemu, ciudad capital mundial de esta disciplina deportiva, destacándose grandes deportistas que se han destacado en el mundo, incluso a partir de este año o el próximo se ejecutará el campeonato mundial femenino de Surf, iniciativa que debería ser de conocimiento de la Comisión de la Mujer y Familia de este Consejo Regional, a objeto de respaldar esta iniciativa.

Agradece a la Presidenta del Consejo Regional, al Presidente de la Comisión de Deportes, que han dado las facilidades para resolver este fondo de inversión.

Solicita a la Presidenta del Consejo Regional poder concederle la palabra a la Srta. Francisca Tobar representante de los deportistas de la comuna de Pichilemu, quien desea hacer un reconocimiento al honorable Consejo Regional.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales consulta al pleno del Consejo Regional si existe objeciones para conceder la palabra solicitada, no habiendo objeción se concede la palabra.

La Srta. Francisca Tobar saluda a los presentes e indica estar agradecida y emocionada de ver a este pleno con personas que están entregadas a su labor... cree que si hace un tiempo atrás se decía que la clase política estaba haciendo mal su trabajo, hoy día puede dar fe de que las cosas están funcionando en nuestra Región, habiendo personas como María Isabel, SEREMI, los Consejeros de la Comisión, como el Consejero que los representa don Jorge Vargas, que se dio el trabajo de estar cerca de la gente y de llevar adelante cosas que valen la pena. En segundo lugar señala que si hoy no están los deportistas que representa, como Gloria Cortés y Rafael Cortes su hijo, es porque están en una clínica en Puertecillo con otros niños. En Tercer lugar señala la Escuela de Surf Infiernillo es un club que fue financiado por este Consejo Regional, en donde se pudo adquirir una cantidad de materiales, hoy los niños tienen la barrera importante para no ir por el mal camino, este deporte los están llevando por un camino hermosos de vida sana y saludable, incorporando incluso a sus familias.

Informa que su hijo el día domingo fue campeón en su disciplina, era el número dos, desde ese día paso a ser número uno en su categoría pasando al Panamericano y gracias al aporte de este Consejo Regional, podrá ir a entrenar a una playa similar a la que competirá.

Invita a los Sres. Consejeros Regionales a visitar la escuela y conocer sus dependencias.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales señala que a través de Srta. Francisca Tobar desea darles cariños a todos los que hoy están siendo beneficiados con estos recursos, como también señalarles que este Consejo Regional esta llano a seguir colaborando, sobre todo para la capital de Surf, que ha tenido a grandes hombres y mujeres que nos han representado a nivel nacional e internacional... felicitaciones a todos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que estando presente varias personas para conocer respecto a esta votación, desea hacer dos menciones... una es la señalada por la Srta. Francisca, ya que efectivamente ha sido una larga pelea que hace este Consejo Regional, comunicándose muy bien con las distintas personas que ejercen cargos de Gobierno y mostrar que en política no todo está perdido, al contrario en los territorios se hace un trabajo súper fuerte con las comunidades.

En segundo lugar desea contar que gracias a la representación que ejercen los Consejeros Regionales, en el Gobierno pasado se constituyo la política regional de deportes, con amplia participación de este Consejo a través del Presidente de Comisión de la época don Juan Pablo Díaz, donde hay a lo menos tres deportes que dicen relación con la identidad de la Región de O'Higgins; el Surf, el descenso en cerros en mountain-back y la rayuela.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras agradece a los Sres. Consejeros Regionales por una resolución unánime de esta propuesta de inversión que beneficia a los deportistas de nuestra Región, en virtud del desarrollo. Solicita a la Presidenta del Consejo Regional poder conceder la palabra a don Alan.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales solicita autorización para conceder la palabra al deportista don Alan Díaz. Es aprobado por el Consejo Regional.

A continuación Don Alan Díaz, agradece a los Sres. Consejeros por la aprobación de estos proyectos, recursos que ayudarán a muchos deportistas para representar a las comunas, la Región e incluso al País, en diversas disciplinas deportivas. Señala que no existen muchos deportistas que cuenten con el respaldo de los Sres. Consejeros Regionales, surgiendo poco a poco el logro de estas metas... por ello se compromete a dar lo mejor de sí para hacer una buena representación deportiva en el torneo que participará.

El Sr. Consejero Germán Arenas saluda a los deportistas y sus equipos presentes. Señala que desea reiterar un planteamiento que viene realizando desde el mes de abril del presente año, porque así como en esta mesa los Consejeros han sido capaces de aprobar recursos que van a favorecer la inclusión de Alan, este mismo edificio no favorece su inclusión, porque se debe haber topado con muchas dificultades arquitectónicas para estar presente en esta sala y dar a conocer su linda experiencia, por lo tanto, reitera que se debe oficiar al Sr. Intendente para que se ejecute un estudio de mejoras de la infraestructura de este inmueble del Consejo Regional.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales señala que se enviara el oficio solicitado al Sr. Intendente Regional, de modo de señalarle que este edificio no reúne condiciones mínimas para recibir a nuestros invitados.

A continuación informa que el segundo oficio enviado por el Sr. Intendente Regional es el oficio N° 1806 que solicita la incorporación en tabla del Consejo Regional del proyecto FRIL Emergencia "Construcción de Semaforización Cruce Ruta I-90 Jaramillo Comuna de Nancagua" Código IDI N° 40007400-0, por un costo total de \$85.308.019 con financiamiento F.N.D.R.

Concede la palabra al Sr. Consejero Luis Silva como Presidente de la Comisión, de modo que autorice poner este proyecto en Tabla

El Sr. Consejero Luis Silva, saluda especialmente al Sr. Alcalde de la comuna de Nancagua presente en la sala, agradece además al Sr. Intendente Regional por la deferencia de poner este proyecto en tabla del Consejo Regional, al Jefe de la División de Análisis y Control de gestión por su preocupación por esta propuesta de inversión. Manifiesta que una de sus acciones más sentidas como Consejero Regional, ha sido luchar justamente por una necesidad vital para la ciudad de Nancagua, a objeto de resolver los problemas de seguridad de un cruce muy peligroso para la zona, inversión que ayudará a salvar muchas vidas y evitar muchos accidentes, por ello solicita a los colegas Consejeros poder apoyar este proyecto.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, saluda al Sr. Alcalde de la comuna de Nancagua don Eduardo Escanilla, como también al Sr. Concejel de esa comuna don Gabriel Ahumada.

Señala que concederá la palabra al Jefe de la División de Análisis y Control de Inversión don Andrés Mejías, a objeto que informe situación de este proyecto y procesos administrativos realizados para presentar este proyecto FRIL de Emergencia.

A continuación don Andrés Mejías Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, informa que este proyecto ya había estado anteriormente en la mesa de este Consejo Regional, lamentablemente faltaba la tramitación de un documento, el cual no permitía incorporarlo oficialmente en la propuesta del Sr. Intendente Regional. Agradece al Consejo Regional y al Presidente de la Comisión por autorizar pasar directamente a plenario esta propuesta de inversión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras saluda a los invitados presentes en la sala e indica que este proyecto es un sueño hecho realidad al estar en una propuesta del Sr. Intendente Regional, se ha sido testigo de la fuerza realizada por el Presidente de la Comisión por impulsar este semáforo para la comuna de Nancagua, además felicita el trabajo realizado por la Municipalidad para sacar adelante esta iniciativa. Solicita el apoyo de este Consejo Regional para su aprobación.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que desea testimoniar la importancia de este semáforo en la comuna de Nancagua, una comuna que está en la ruta habitual para quienes viven en la costa de la Región, siendo una ruta importante para los habitantes de la comuna y no solo para ellos, aborda un flujo vehicular de todo el territorio. Felicita al Presidente de la Comisión don Luis Silva por todo el interés y empuje puesto en este proyecto, ya que todos los Consejeros fueron testigos de ese trabajo.

Señala que desea felicitar también al Sr. Alcalde de la comuna de Nancagua por todo el trabajo realizado en su comuna, habiendo tremendos desafíos aun, como el paso de la Ruta I-90 con una tremenda complejidad ciudadana.

La Srta. Jacqueline Jorquera indica que desea sumarse a los dichos anteriores, saluda al Sr. Alcalde de la comuna de Nancagua, siendo bueno ver a las autoridades comunales como defienden sus proyectos ante este Consejo Regional. Felicita también al Presidente de la Comisión Social don Luis Silva, quien ha puesto mucha fuerza en sacar adelante este proyecto, como también ha demostrado ser un hombre muy gentil en este Consejo Regional.

La Srta. Consejera Johanna Olivares en primer lugar desea sumarse a las palabras dirigidas al Sr. Consejero Luis Silva, quien desde el primer día que inicio sus gestiones en este Consejo Regional puso de manifiesto la problemática del sector. Felicita a los funcionarios municipales que estuvieron detrás de este proyecto, toda vez que conoce el esfuerzo para tramitar el documento desde la Secretaría Regional Ministerial de Transporte, por tanto también deben ser felicitados para que este Consejo pueda estar hoy día financiando esta iniciativa.



La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a aprobación del Pleno del Consejo Regional, la propuesta del Sr. Intendente Regional ingresada vía oficio N°1806 que solicita la incorporación en tabla del Consejo Regional del proyecto FRIL Emergencia "Construcción de SemafORIZACIÓN Cruce Ruta I-90 Jaramillo Comuna de Nancagua" Código IDI N° 40007400-0 por un costo total de \$85.308.019 con financiamiento F.N.D.R. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.488**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION FRIL EMERGENCIA PARA EL SECTOR DESARROLLO URBANO, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2018, PARA LA COMUNA DE NANCAGUA, CODIGO IDI N°40007400-0-0, DENOMINADO "CONSTRUCCION SEMAFORIZACION CRUCE RUTA I 90-JARAMILLO" POR UN MONTO TOTAL \$85.308.019.-**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra al Sr. Alcalde de la comuna de Nancagua.

El Sr. Alcalde de la comuna de Nancagua don Eduardo Escanilla, saluda los miembros del Consejo Regional y señala que en nombre de la comuna de Nancagua y del Concejo Municipal agradecer especialmente al Presidente de la Comisión Social don Luis Silva, por esta aprobación de recursos. Informa que esta semaforización es un beneficio para toda la Región de O'Higgins, ya que tal como se indicara en esta reunión, estará ubicado en una ruta que conecta a la comuna de Santa Cruz y varias comunas de la costa de la Región, iniciativa que ha sido planteada desde hace mucho tiempo y en una de las primeras visitas realizadas por esta autoridad comunal al Sr. Intendente, fue para plantearle esta necesidad de semáforo, dada la cantidad de accidentes de esa vialidad.

Agradece a todo el Consejo Regional por esta resolución e invita a los Sres. Consejeros Regional a poder sesionar un día en la comuna de Nancagua.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, agradece las palabras del Sr. Alcalde, le informa que la Comisión Social se reunirá próximamente en la comuna de Nancagua, siendo importante que la comunidad se entere que fue el Consejo Regional quien aprobó los recursos para este proyecto, por ello solicita al Sr. Alcalde poder convocar a la comunidad y equipos de profesionales de la Municipalidad a dicha actividad.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que si se realizará una reunión en la comuna de Nancagua, sugiere solicitar al Sr. Alcalde poder ver el tema del liceo de la comuna, siendo una materia que podría abordar la Comisión de Educación, ya que era un proyecto que estaba dentro de los planes del Ministerio de Educación.

El Sr. Consejero Luis Silva informa que ha fijado una reunión de la Comisión Social para el día 06 de noviembre en dependencias del Consejo Regional para abordar un tema del hogar de ancianos de la comuna de San Vicente, pero estima que esta la oportunidad de cambiar el lugar, para realizar dicha actividad en la comuna de Nancagua.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que se debe analizar junto a los calendarios de reuniones de ANCORE, pide resolver en el punto mociones de la tabla.

A continuación don Gabriel Ahumada Concejal de la comuna de Nancagua saluda a todos los Sres. Consejeros Regional, señala que en primer lugar desea agradecer a Dios por esta oportunidad de estar en este Consejo Regional. Manifiesta estar feliz y satisfecho por el trabajo realizado para concretar un semáforo para la comuna, proyecto que permitirá resolver un problema grave de seguridad vial para las personas. Agradece además a los funcionarios municipales

que también se involucraron en este proyecto y especialmente Al Sr. Consejero Luis Silva, con un agradecimiento de corazón por su trabajo. Agradece además al Sr. Intendente Regional por haber recibido a las autoridades comunales en dos ocasiones para analizar y concretar esta iniciativa tan deseada por la comuna.

### **3.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que para iniciar el punto de Tabla de cuenta de comisiones, inicia concediendo la palabra a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura.

#### **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que dará cuenta de tres reuniones de comisiones realizadas hasta la fecha. La primera reunión se realizó el día martes 14 de agosto del presente año, resolviéndose los siguientes acuerdos;

- a) Acuérdase por la unanimidad de los miembros de la Comisión, oficiar a través del Sr. Intendente Regional a objeto que la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de O'Higgins (dirección ejecutora), presente informe escrito a este Consejo Regional respecto a la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS FLUVIALES RIO TINGUIRIRICA, SECTOR SAN JOSE, PEÑUELAS Y CALABOZO, COMUNA DE PLACILLA" proyecto financiado con recursos FNDP por \$1.185.858.814.-, en proceso de ejecución en la comuna de Placilla. En virtud que la problemática presentada en la presente reunión de Comisión, involucra la ejecución de obras fluviales en el sector de San José, se solicita que dicho informe deberá de cuenta del análisis técnico y legal para ejecutar dichas obras en este sector. Si conforme a respuesta dada en su oportunidad por la Dirección de Obras Hidráulicas a los ribereños del río vía transparencia, se indica "que el límite de los ríos lagos, esteros y cauces naturales con los propietarios ribereños, se fija y rige por el Ds 609 del año 1979, y si conforme a esa ley, si existe o no en este caso el decreto de Bienes Nacionales que fija los límites del río Tinguiririca para hacer los límites del bien nacional a través de las defensas fluviales. Especificar si respetaron los plazos legales y publicaciones que dice esa ley.
- b) Acuérdase por la unanimidad de los miembros de la Comisión, oficiar a través del Sr. Intendente Regional a objeto que la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de O'Higgins, formalice iniciativa de inversión "Protección con Gaviones Estero de la localidad de Panimávida" cuyo proyecto tiene por finalidad la construcción de un muro de contención de ribera para la protección de vivienda habitación existe en el lugar. Conforme a los antecedentes informados en la reunión, dicha iniciativa será presentada vía financiamiento FRIL emergencia.
- c) Acuérdase por la unanimidad de los miembros de la Comisión, oficiar a través del Sr. Intendente Regional a objeto que la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de O'Higgins, informe a este Consejo Regional del catastro de empresas vigentes para la extracción de áridos en la Región de O'Higgins.
- d) Acuérdase por la unanimidad de los miembros de la Comisión aprobar la propuesta del Sr. Alcalde de la comuna de Peralillo, de modo de generar una mesa técnica para la elaboración de una ordenanza regional para la extracción de áridos, con la participación de Consejeros Regionales, la MURO'H, Dirección de Obras Hidráulicas y organismos que correspondan en esta temática.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regional respecto a los acuerdos informados.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que respecto al primer acuerdo desea agregar conocer cuáles son las empresas que están haciendo esos trabajos.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación los acuerdos informados por la Presidenta de la Comisión, junto a la modificación señalada por el Sr. Consejero Verdugo, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.489**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS ACUERDOS INFORMADOS PRECEDENTEMENTE, POR LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA SRTA. JOHANNA OLIVARES, EN LA PRESENTE SESION.**

La Presidenta de la Comisión de Infraestructura Srta. Consejera Johanna Olivares informa que dará cuenta del acuerdo adoptado en la reunión del día martes 16 de octubre, el cual acuerda por la unanimidad de los miembros de la Comisión, proponer al pleno del Consejo Regional aprobar la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión Código N° 40004522-0 denominada "Transferencia Saneamiento de Títulos Urbanos y Rurales de la Región de O'Higgins", por un monto total de M\$175.009.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación el acuerdo informado por la Presidenta de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.490**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40004522-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA SANEAMIENTO DE TITULOS URBANOS Y RURALES DE LA REGION DE O'HIGGINS", REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$175.009.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

La Presidenta de la Comisión de Infraestructura Srta. Consejera Johanna Olivares informa que dará cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión del día de hoy 26 de octubre;

- a) Acuerdase por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional aprobar la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, referida a factores distribución comunal de recursos para el 28° proceso de selección del programa de pavimentos participativos año 2018.

<b>PROPUESTA LLAMADO 28°</b>	
<b>Cantidad de Población</b> Censo INE 2017	<b>10%</b>
<b>Déficit de Pavimentos</b> Catastro 2016 MINVU - Municipios	<b>50%</b>
<b>Pobreza Crítica</b> Casen 2015 MDS	<b>40%</b>

- b) Se acuerda por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la concesión de uso gratuito para los bienes inmuebles que son propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Corporación Municipal de San Fernando, Inmueble ubicado en Sector La Marinana. Concesión a 5 años
  - Agrupación de Discapacitados de Nancagua, Inmueble ubicado en calle Florencio Valdés N° 271. Concesión a 5 años

- Federación de Pescadores Artesanales de la comuna de Pichilemu, inmueble ubicado en calle Arturo Prat N° 255. Concesión a largo plazo a 25 años

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación los acuerdos informados por la Presidenta de la Comisión, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.491**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE RECURSOS PARA EL 28° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2018, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN,**

#### **DISTRIBUCION FACTORES COMUNALES 28° LLAMADO:**

**-CANTIDAD DE POBLACION      10%**  
**-DEFICIT DE PAVIMENTOS        50%**  
**-POBREZA MULTIDIMENSIONAL   40%**

La Presidente del Consejo Regional, indica que la otra propuesta aprobada es la Concesión de uso gratuito del Ministerio de Bienes Nacionales.

#### **ACUERDO N°5.492**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>CORPORACION MUNICIPAL DE SAN FERNANDO</b>	<b>INMUEBLE UBICADO EN SECTOR LA MARINANA, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO</b>
<b>AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE NANCAGUA</b>	<b>INMUEBLE UBICADO EN CALLE FLORENCIO VALDES N°251 NANCAGUA</b>
<b>FEDERACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LA COMUNA DE PICHILEMU</b>	<b>INMUEBLE UBICADO CALLE ARTURO PRAT N°225, PICHILEMU</b>

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que respecto a la aprobación referida a factores distribución comunal de recursos para el 28° proceso de selección del programa de pavimentos participativos año 2018, le parece insólito continuar aprobando aun con estadísticas tan desfasadas en el tiempo, con la CASEN 2015. Indica que se deben actualizar los datos a través del Instituto Nacional de Estadísticas, tema que les fue planteado el año pasado, quedando poder incorporar esos datos actualizados. Solicita al Presidente de la Comisión Social poder convocar a una próxima reunión para que se expongan los resultados de la última CASEN del Ministerio de Desarrollo Social.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que desea destacar la celeridad en la entrega de información solicitada hoy en la mañana por parte del SEREMI de Vivienda, ya que en definitiva mucha de la información que requieren los Consejeros Regionales, que además tiene que ver con las resoluciones en las inversiones que se hacen.

## **Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que la Comisión se reunió el día 23 de Octubre del presente año, oportunidad en que se analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en presentación informe técnico de las Declaraciones de Impacto Ambiental y ADENDA correspondientes a los siguientes proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

PROYECTO	Plazo respuesta al SEA
DIA Plan de manejo de Sedimentos Central Hidroeléctrica La Higuera	25/10/18
DIA Plan de Manejo de Sedimentos Central Hidroeléctrica La Confluencia	25/10/18
ADENDA DIA Condominio El Trapiche, Etapa I, II y III	26/10/18
ADENDA DIA Parque Solar Fotovoltaico Meli	29/10/18

Informa que los acuerdos adoptados son los siguientes;

- La Comisión de Salud del Consejo Regional, aprueba por mayoría (se abstienen la Sra. Consejera Gallardo y el Sr. Consejero Arenas) observaciones de los proyectos plan de manejo de sedimentos central hidroeléctrica La Higuera y plan de manejo de sedimentos central hidroeléctrica La Confluencia, solicitando que se consideren y agreguen las observaciones planteadas por los consejeros regionales.

No habiendo observaciones respecto a lo informado la Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobados por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstienen los Consejeros Sr. Arenas y Sra. Monserrat Gallardo.

### **ACUERDO N°5.493**

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS OBSERVACIONES DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE MANEJO DE SEDIMENTOS CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA HIGUERA Y PLAN DE MANEJO DE SEDIMENTOS CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA CONFLUENCIA, SOLICITANDO QUE SE CONSIDEREN Y AGREGUEN LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS CONSEJEROS REGIONALES.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el segundo acuerdo de la comisión, acuerda redactar un escrito para ser presentado a ANCORE, con el objeto de dar a conocer la posición del Consejo Regional referido al pronunciamiento que debe hacer en estos proyectos.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra.

El Sr. Consejero Fernando verdugo señala que la idea es poder coordinar a través del Presidente de la Comisión una reunión con Jurídico y con las profesionales de la División, para encontrar los artículos que deberían reformarse y formular una propuesta formal, no solo a ANCORE sino que también al Parlamento y al Ejecutivo por sobre todo.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy aclara que también una propuesta fue que en estos temas los Consejero llevaran documentos, no fuera solo una opinión... sino que hay ciertos temas que son relevantes dentro de las facultades del Consejo Regional, las que tienen que ver con modificaciones a la Ley que deben ser planteados como cuerpo colegiado y no individualmente.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que respecto a lo señalado por el Sr. Consejero Godoy fue uno de los temas señalados, en el sentido de respaldarnos como Consejo Regional, pero dentro del acuerdo estaba efectivamente lo señalado por el Sr. Consejero Verdugo, de solicitar a ANCORE para elaborar un escrito y sostener una reunión de mesa técnica de ambas partes.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que se debe hacer lo posible y lo imposible para revertir este tema que el Consejo Regional no es vinculante en sus observaciones, ya que este Consejo tiene una opinión política que representa a muchos sectores de una provincia. Ya han existido opiniones de la ciudadanía que consultan respecto a que facultades tiene este Consejo Regional para resolver materias medioambientales que son complicadas para un sector determinado, por ello, se debe hacer un esfuerzo por modificar la Ley y entregar mayores facultades a este Consejo regional para realizar observaciones a esos proyectos.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación la propuesta informada por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.494**

**ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR A ANCORE, ESTUDIAR LA SITUACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES EN CUANTO A LOS ALCANCES QUE ESTOS DEBIERAN TENER RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, A OBJETO DE MEJORAR LA LEY EN ESTA MATERIA, ENTREGANDO FACULTADES VINCULANTES A ESTOS.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el tercer acuerdo de la comisión, por la unanimidad de sus miembros, vota en contra de las observaciones planteadas por el Gobierno Regional para el proyecto adenda condominio El Trapiche, etapa i, ii y iii.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que no volverá a dar la argumentación señalada por el suscrito al interior de la Comisión, solicita que en el acta quede su argumentación respecto a este proyecto.

*"El Sr. Consejero Godoy, respecto de este proyecto, indica que si bien es cierto esto está aprobado por el plan regulador, Rancagua tiene un problema importante con respecto al crecimiento que ha tenido sobre todo en el sector poniente, cerca de un 38% de las construcciones que se han realizado en Rancagua tienen que ver con el crecimiento hacia el sector poniente, incluso teniendo aprobado proyectos inmobiliarios hasta la rotonda Doñihue. Hace esta observación porque en definitiva lo que se tiene es que hay un crecimiento sustantivo, pero sin tener las condiciones de conectividad necesarias para poder tener este crecimiento urbano; primero con el sector de Rio Loco o la calle Rio Loco que tiene solo acceso clandestino, se tiene un acceso en Santa Julia que no tiene ninguna medida de seguridad que pasa por la línea del tren, se tiene un proyecto que hoy día no se sabe cuál es el avance que es la doble vía a Baquedano que en parte va a solucionar el tema de la conectividad y sobre todo con proyectos que se van a desarrollar en la Avenida Salvador Allende, que tiene solo un sentido y que está al lado del Hospital Regional que tiene una afluencia que viene desde el cono norte y también de Cachapoal de ingreso al Hospital Regional, es decir, se tiene un punto neurálgico de congestión y que puede ser un problema bastante importante respecto de la conectividad. Por lo tanto, entiende que esta aprobado por el plan regulador, pero considera importante dejar claro el tema del crecimiento desordenado que está teniendo Rancagua sobre todo en el sector poniente."*

El Sr. Consejero Germán Arenas solicita que también su intervención sobre este proyecto quede incluido en esta acta.

*"El Sr. Arenas, refuerza lo planteado por el Sr. Consejero Godoy, indicando que se observa que la dimensión del sector conectividad, dice que el titular no aborda la observación, este es el elemento más complicado que se observa de este y el titular no lo plantea."*

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que frente a este tema pueden quedar muchas interrogantes, entre lo que pasa en el Hospital, lo que ocurre con el terminal los chacareros, donde llegan entre 300 y 500 camiones diarios, esta además la situación del supermercado, el aeropuerto de la Fuerza Área de Chile... en esta zona cuya circunferencia de un kilómetro, se tienen edificios y una enorme congestión vehicular, siendo bueno reunirse con la SEREMI de Vivienda para analizar esta situación. Solicita a la Presidente del Consejo Regional acordar sostener esa reunión y visitar en terreno ese lugar.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a consideración del Sr. Consejero Díaz realizar una visita a terreno de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, a objeto de analizar el tema de impacto de la congestión vial de dicha zona, siendo aceptado por los miembros del Consejo Regional.

A continuación somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, en el sentido de votar en contra de las observaciones planteadas por el Gobierno Regional para el proyecto adenda condominio El Trapiche, etapa I, II Y III. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.495**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE RECHAZAR LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA EL PROYECTO ADENDA CONDOMINIO EL TRAPICHE, ETAPA I, II Y III.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el cuarto acuerdo de la comisión, correspondió a la adenda del Parque Solar Fotovoltaica Meli, cuya resolución de la Comisión fue 4 votos por aprobar las observaciones y 5 abstenciones. Informa que dentro del análisis del proyecto, no fue posible dilucidar que tipo de suelos agrícolas estaría utilizando el proyecto.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación la propuesta informada por el Presidente de la Comisión, siendo rechazado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, 4 votos por aprobar, 10 rechazos.

#### **ACUERDO N°5.496**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE RECHAZAR LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL PARA EL PROYECTO, ADENDA DIA PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO MELI**

#### **Comisión de Educación**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que ésta se reunió el día 23 de octubre del presente año, en la oportunidad se abordó por segunda vez la situación sobre "Realidad de Jardines infantiles y Salas cunas VTF".

La Comisión acuerda sostener una próxima reunión, ocasión en que el SEREMI de Educación junto al Director Regional de JUNJI, expondrán e informaran el catastro jardines VTF. Asimismo, se solicitó al Sr. SEREMI de Educación entregue información referida a los 26 Jardines Meta que no están funcionando en la Región.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que desea valorar el trabajo de la Comisión, dado que se ha escuchado mucho sobre este tema, de hecho de las 33 comunas existen 20 a 25 comunas que están con problemas. También señala que desea valorar la participación de la Sra. Alcaldesa de la comuna de Chépica, quien planteo la posibilidad de sacar adelante este tema de los jardines, a través de proyectos FRIL, interviniendo ella en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación de la MURO'H, buscando a través de la Presidenta del Consejo Regional lo buenos oficio para conversar con el Sr. Intendente Regional para presentar este tema de los FRIL. Informa que también se sostuvo una intervención de la Directiva de los Jardines VTF, planteándose que existe una tremenda desigualdad social, especialmente en lo contractual, puesto que no tienen derechos a vacaciones, licencias médicas, entre otros derechos laborales. Señala que quedo la tremenda interrogante, ya que tanto el SEREMI como otro invitado de la JUNJI, señalaron que habían sido invitados a última hora y que por tiempo no tenían los antecedentes necesarios para la reunión. Señala que se deberá convocar a otra reunión para continuar con el análisis de la materia.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que su interés es poder separar los temas y también la información solicitada, una tiene que ver con las metas que colocaron para los jardines infantiles, siendo interesante que sea expuesto por el Sr. Director de la JUNJI en una Comisión. En el Caso de los VTF tiene que ver con la propuesta, siendo ello lo que le compete al Consejo Regional, ya que en definitiva en educación se habla de muchos temas y no se llega a un acuerdo o algo que le competa al Consejo Regional, que en este caso hay una propuesta clara de la Sra. Alcaldesa de la comuna de Chépica... si efectivamente los niños están primero, habrá presupuesto para poder ver cuáles son las alternativas para poder financiar estos VTF, que es además la consecuencia de un plan de cobertura. Y otro de los caminos señala, es la labor de los Sres. Parlamentarios que tendrán que ver cuáles son los temas a nivel de estatutos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro señala que se invitó con anticipación, cuyos términos de la invitación estaba claro para los temas a tratar en la reunión.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que en esa tercera reunión sería importante contar con las conclusiones con respecto a lo mencionado ese día, cree que la Sra. Alcaldesa como representante del MURO'H propuso levantar el diagnostico de las comunas que hoy día requieren financiamiento en materia de infraestructura y ver que Municipalidades están interesadas en colaborar a través de los FRIL.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que una vez terminada la reunión de la Comisión converso con el SEREMI, llegándose al acuerdo de crear una mesa de trabajo conjunta con la Alcaldesa, de modo de realizar ese trabajo de conclusiones con anterioridad a la reunión de la Comisión del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que a esa mesa se debe incluir a la Superintendencia de Educación, ya que en definitiva parte en ellos el tema de la acreditación de los jardines infantiles.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz solicita a través del Presidente de la Comisión, recordar la posibilidad de realizar una reunión conjunta con el Diputado Presidente de la Comisión de Educación de dicha Cámara, por el tema de Aula Segura. Solicita ver además el tema de la desmunicipalización de la educación.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, procede a la votación de la propuesta de la Comisión, en el sentido de sostener una próxima reunión, ocasión en que el SEREMI de Educación junto al Director Regional de JUNJI, expondrán e informaran el catastro jardines VTF. Asimismo, se solicita al Sr. SEREMI de Educación entregue información referida a los 26 Jardines Meta que no están funcionando en la Región. Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°5.497**



**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN EL SENTIDO QUE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN, EL SEREMI DE EDUCACIÓN JUNTO AL DIRECTOR REGIONAL DE JUNJI, EXPONDRÁN E INFORMARÁN EL CATASTRO DE JARDINES VTF. ASIMISMO, SE SOLICITARA AL SR. SEREMI DE EDUCACIÓN ENTREGUE INFORMACIÓN REFERIDA A LOS 26 JARDINES META QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO EN LA REGIÓN.**

### **Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género**

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Jacqueline Jorquera informa que esta se reunió el día 18 de octubre del presente año, en la comuna de San Fernando, cuya idea general fue conocer en terreno cuales son las necesidades de la Casa de la Mujer de esa comuna. Informa que a pesar que la casa está en muy buenas condiciones, es una habitación muy pequeña, no brindando los espacios adecuados para cubrir las necesidades de ese servicio. Terminada la actividad anterior, informa que los miembros de la Comisión se trasladan hasta las dependencias de la Casa de la Cultura, donde las Sras. Marcia Palma y Loreto Calderón, SEREMI y Directora exponen dos proyectos que en estos momentos conoce el Sr. Intendente. El Primer proyecto es el Programa 4 a 7 con un costo total de M\$113.272.- que se ejecutará en las comunas de; Palmilla, Mostazal y Pichilemu, estas se suman, abarcando un total de 16 comuna de 33. Las beneficiarias serán mujeres económicamente activas y que no tienen cuidados de niños. El segundo proyecto es el Programa Mujer, Asociatividad y Emprendimiento, con un costo total de M\$130.000.- que se impartirá en las comunas de Mostazal, Rancagua, Machalí, Requinoa, Rengo, Quinta de Tilcoco, Pichidegua, Las Cabras, San Fernando, Chimbarongo, Chépica, Santa Cruz, Palmilla, Peralillo, Paredones y Pichilemu. Las beneficiarias son mujeres con emprendimientos de asociatividad con características productivas de un año.

Los miembros de la Comisión acuerdan aprobar por la unanimidad solicitar al Sr. Intendente mediante los recursos que corresponda, que tenga a bien a priorizar a la brevedad posible el proyecto de Transferencia 4 a 7 de la Mujer Trabaja Tranquila y el Programa Mujer Asociatividad y Emprendimiento enviado por el SERNAMEG.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, felicita a la Presidenta de la Comisión por los temas abordados al interior de la Comisión, siendo materias muy atinentes a la situación actual.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que fue una reunión muy enriquecedora, por ello solicita que su intervención al interior de la Comisión sea incorporada a la presente acta. Destaca que dentro de sus planteamientos más importantes, está la preocupación por las niñas de séptimo y octavo.

*"Consejero Edinson Toro comenta que primero que todo en estos programas se debiera contar con personal idóneo para el acompañamiento de los niños que se sabe que por costos es difícil, pero son niños con los valores sicosociales vulnerados los cuales necesitan un apoyo más profesional y se debe ver cómo se puede afrontar desde una política central. En cuanto al empoderamiento de la mujer este debe hacerse desde pequeñas, por cuanto hay que buscar estas instancias en la enseñanza básica, que es de esa edad en donde se debe comenzar a fortalecer esa área. Da el ejemplo de una fundación internacional Inspiring Girl la cual su base es dar charlas educativas para las mujeres en donde enseñan a la mujer a tener las herramientas para que ella se valore como tal e indica que en cualquier otra instancia hacer una comisión invitándolos para que cuenten sus experiencias.*

*La presidenta indica que ella en su rol se comunicó con la universidad de la región para impulsar la creación de un FIC que se abocara a la prevención y que fuera abordado en distintos colegios de la región, el cual no llegó a puerto, en donde queda claro que la importancia de la equidad de género no tiene la misma importancia para todos. Refiriéndose también a lo que es el personal idóneo, se sabe que el presupuesto con que se cuenta no es muy alto, por lo tanto, se debe trabajar con lo mejor pero dentro de los recursos que se tienen."*

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que la intervención del Sr. Consejero Toro, si está indicada en la minuta de la Comisión, en el sentido de ser más proactivos. Señala que del mismo modo solicita que su intervención quede en forma textual el tema de los FIC, que va en la misma línea que se presentó.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que se debe recordar las palabras del Sr. Consejero Verdugo al interior de la Comisión, respecto a que todas las iniciativas que son presentadas en este Consejo Regional, tengan un cuota también con respecto a las mujeres beneficiadas, de modo que todos informen las cuotas de género en un proyecto propuesto.

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que debe existir un acuerdo del pleno para establecer este requisito a los distintos proyectos, que sea como una condicionante a las presentaciones. Solicita que además este criterio sea incluido dentro de la próxima Estrategia de Desarrollo Regional, de modo de establecer porcentajes en los datos duros de los proyectos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica estar de acuerdo con las intervenciones antes señaladas por los Sres. Consejeros, solicita oficial este acuerdo, de modo que entren en conocimiento los diferentes estamentos, y así, no estar solicitándolo post presentación.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que dicho requisito deberá estar asociado al contexto del proyecto.

Procede a la votación del acuerdo de la Comisión, que aprueba por la unanimidad solicitar al Sr. Intendente mediante los recursos que corresponda, que tenga a bien a priorizar a la brevedad posible el proyecto de Transferencia 4 a 7 de la Mujer Trabaja Tranquila y el Programa Mujer Asociatividad y Emprendimiento enviado por el SERNAMEG. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°5.498**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, PARA SOLICITAR AL SR. INTENDENTE MEDIANTE LOS RECURSOS QUE CORRESPONDA, QUE TENGA A BIEN PRIORIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE EL PROYECTO DE TRANSFERENCIA 4/7 DE LA MUJER TRABAJA TRANQUILA Y EL PROGRAMA MUJER ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO ENVIADO POR EL SERNAMEG.**

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que desea insistir en algo que ha planteado en dos ocasiones, ello es respecto a la preocupación que asiste a este Consejo Regional sobre algunas políticas que parecen no estar de acuerdo con el discurso oficial que se da. Señala que fuimos críticos durante los Gobiernos de Michelle Bachelet, por lo tanto, esta crítica no tiene que ver con un tema político partidista de ganancia corta, sino que tiene que ver en poner en la cancha de quienes están en el Gobierno, de la incoherencia que se ve en materia de algunas políticas que son fundamentales sostener... El Ministro de Economía ha salido en la prensa diciendo que hay que mejorar los estándares y avanzar, que Chile merece estar en una posición distinta... las distintas autoridades lo han planteado señala, pero de hecho una reflexión política que se hizo, era que el Presidente Sebastián Piñera había logrado encarnar una voluntad política de la ciudadanía, de ver como se mejoraba el proceso económico y los niños primero, sin embargo en el Servicio de Menores no presento presupuesto, tuvo que ser el Gobierno desde arriba enmendar la situación... y los Consejos Regionales no salieron en ningún medio de comunicación criticando esta situación.

El segundo tema, tiene que ver con que el Gobierno retiro los fondos a nivel nacional de un programa que ayudaba a incorporar a la mujer al trabajo, que probablemente en Santiago no les importa, pero en regiones es muy importante, porque tiene que ver con la condiciones de las mujeres trabajadoras.

Pide a la Presidenta del Consejo Regional abordar este tema dentro de las conversaciones políticas, en una posición constructiva esto no puede pasar indica...

no se le puede estar pidiendo recursos a los Gobiernos Regionales, para un programa que debería ser parte de la política económica de este Gobierno.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que es muy interesante lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, en el sentido por sobretodo de la mujer, ya que esto tiene que ver con datos, ya que las gestiones de los Gobiernos se miden en torno a la ejecución y como se va midiendo por ejemplo el empleo... hoy día precisamente hubo una encuesta que estableció que las mujeres son las que más afectadas en el tema del acceso al empleo, por lo tanto, le solicita a la Presidenta de la Comisión poder ver estos datos y analizar la realidad regional, ya que estos procesos que suben 0,8 a 1 punto en desempleo, son procesos económicos que hay que mirar desde ahora, para poder ver los programas que se van a implementar para evitar que crezca principalmente el desempleo en la mujer.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que la Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Jorquera ha escuchado la solicitud, a objeto de ver esas estadísticas en el seno de la Comisión.

#### **4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Luis Silva solicita autorización para la realización de actividad de la Comisión Social para el día 06 de Noviembre en la Comuna de Nancagua.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa que para esa fecha está contemplado el encuentro ANCORE, por ello, sugiere realizar dicha reunión de Comisión en la segunda semana de Noviembre.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita autorización para el día jueves 08 de Noviembre a las 10:00 horas en la ciudad de San Fernando para la realización de Comisión de Deportes.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que la convocatoria para la reunión de los Consejeros Regionales de Chile será los días 5 y 6 de Noviembre en la Región de Ñuble. Informa que también están los días 29, 30 y 31 octubre, 12, 13, 14 de noviembre SUBDERE.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín informa que en la actividad de Ñuble, se abordarán principalmente tema de los planes reguladores comunales e intercomunales, los convenios de programación y ARI con el Ministerio de Obras Públicas y la ejecución presupuestaria.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales pone en votación la autorización para asistir Días 29, 30 y 31 octubre, 12, 13, 14 de noviembre SUBDERE y en el ex Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago. Se aprueba por la unanimidad asistir a éstas.

#### **ACUERDO N° 5.499**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 29, 30, 31 DE OCTUBRE Y 12, 13, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales pone en votación la autorización para asistir a la región del Ñuble los días 5 y 6 de Noviembre de 2018, a la reunión convocada por la Subdere. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N° 5.500**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LA ACTIVIDAD CONVOCADA POR LA SUBDERE, A EFECTUARSE LOS DIAS 05 Y 06 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LA REGION DEL ÑUBLE.**

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que el día lunes pasado los Consejeros fueron convocados por la SUBDERE para discutir temáticas relativas a capital humano y la nueva normativa de regiones, cuyos temas son liderados por la Sra. Ena Von Baer Senadora de la República de Chile. Informa que están abiertos a recibir las propuestas, tanto de la Asociación de Funcionarios GORE, como las propuestas de ANCORE para avanzar en un sistema de certificación de competencias de trabajadores en las regionales, como también favorecer la migración de capital humano avanzado a las regiones y específicamente a las comunas más avanzadas.

El Sr. Consejero Luis Silva desea aclarar su petición de reunión de la Comisión Social que estaba programada para el día 06 de noviembre, esta quedará definitivamente para el día 13 de Noviembre en la comuna de Nancagua.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que esta en la misma situación para ese día 06 de noviembre, por ello, solicita se asigne nueva fecha para la Comisión de Mujer.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que está programada la Comisión de Cultura para el día 07 de noviembre, se necesita reprogramar reunión en la comuna de graneros para el día miércoles 31 de octubre.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita autorización para la realización de la Comisión de Infraestructura en la comuna de Rengo para el día 07 de noviembre a las 11:30 horas.

**ACUERDO N°5.501**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LAS REUNIONES EN TERRENO SOLICITADAS POR LOS SRES. PRESIDENTES DE COMISIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:**

- **SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, REUNION EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, PARA CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PISTA ATLÉTICA, PROYECTO DE PISCINA Y RESOLVER PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE EL 08/11/18, A LAS 11,30 HORAS A.M**
- **COMISIÓN DE CULTURA PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE GRANEROS EL DÍA 31 DE OCTUBRE A LAS 11:30 HORAS EN EL SECTOR LA COMPAÑÍA, A OBJETO DE ANALIZAR Y RESOLVER EN LO POSIBLE LOS PROBLEMAS DE TRABAJO EN LA IGLESIA**
- **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE RENGÓ, LOCALIDAD LA ESMERALDA, EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 HORAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CLUB DEPORTIVO ESMERALDA, PARA ANALIZAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE APR Y PAVIMENTACIÓN.**
- **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE NANCAGUA, EL DIA 13 DE NOVIEMBRE, A LAS 11,30 HORAS, A OBJETO DE RESOLVER PROYECTO FRIL Y AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA INICIATIVA DE INVERSIÓN.**

**5.- VARIOS**

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que desea plantear su preocupación en dos puntos varios ante este Consejo Regional. Indica que el primer punto tiene relación con la ejecución de los fondos del 2% Cultura y Deportes que se aprobó en la última aprobación de esta cartera de proyectos. Informa que muchas obras o eventos se han ejecutado y otros están por ejecutarse, de hecho este fin de semana hay varios, por ello, desea consultar que está ocurriendo, ya que no se están financiando estas actividades, no emitiéndose los cheques respectivos con los fondos aprobados.

Manifiesta su preocupación por la situación antes expuesta, dado que conforme a las conversaciones que se han sostenido con el Gobierno Regional o la Unidad del 2%, indican que al menos en tres semanas más no habrá recursos... y esto a propósito de lo planteado por la Srta. Consejera Jorquera hace días atrás, como una propuesta de lo que significaba un informe de ejecución presupuestaria, hoy día estamos siendo testigos de una situación compleja, al menos que exista otra explicación, pero de acuerdo a la experiencia del mundo público y conocer ya la realidad en estos cuatros años como Consejero Regional, esta es la primera vez que ve una situación de esta naturaleza, es decir, estar pagando uno a dos meses después que los proyectos sean ejecutados. Pide oficiar por el intermedio de la Presidenta del Consejo Regional al Sr. Intendente Regional, a objeto que explique las razones del porque está ocurriendo esto.

En segundo lugar, indica que su intervención tiene relación con un proyecto aprobado por este Consejo Regional, respecto al diseño de la reposición de la Escuela Unión Mujeres de América del sector de Bucalemu de la comuna de Paredones. Recuerda que en aquella oportunidad se aprobaron recursos para un diseño, quienes elaboraron este anteproyecto fue la Municipalidad de Paredones, pero el día 16 de octubre con el oficio 1741 firmado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, se ofició al Alcalde de Paredones a fin de que se pueda adquirir el terreno para la ejecución del diseño, terreno que fue pactado con la Municipalidad, por lo tanto, se entiende que el Gobierno Regional está solicitando los antecedentes para adquirir el terreno, tal como lo indica el oficio y traspasarlo a la corporación... pero por otro lado, con fecha 17 de octubre el Sr. Alcalde de Paredones oficia al Sr. Intendente la siguiente situación y preocupación, dice "junto con saludarlo por medio del presente, escribo en relación a la iniciativa reposición Escuela La Unión de Mujeres de América de Bucalemu, el cual fue aprobado por acuerdo n° 5.445 del Consejo Regional de O'Higgins. En la formulación de la iniciativa se considera como institución técnica a la Ilustre Municipalidad de Paredones, toda vez que nuestro municipio cuenta con las capacidades técnicas para actuar como unidad técnica, sin embargo con fecha 04 de octubre de 2018 mediante correo electrónico suscrito por don Juan Antonio Lobos Flores profesional del Departamento de Control e Inversiones, que dio respuesta a correo electrónico enviado desde la SECPLAC de la Municipalidad, en el cual se manifiesta la preocupación que a la fecha aún no se cuenta con información referente a los convenios necesarios para ejecutar el proyecto, se nos comunica por el mismo medio que el proyecto será ejecutado por la Dirección de Arquitectura del MOP"

Solicita que por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional, oficiar al Sr. Intendente Regional las razones del porque hoy día se le está quitando a la Municipalidad de Paredones que sea la unidad ejecutora del proyecto, dado que conforme a los argumentos conocidos, es que supuestamente Arquitectura tendría una mejor forma y eficiencia de ejecución del proyecto, pero desea recordar que hace dos años atrás este Consejo Regional tuvo que inyectar dos proyectos FRIL para la reposición de la Iglesia de Alcántara en Paredones, proyecto donde actuó como unidad técnica la Dirección de Arquitectura, que quedo malo, el techo se llovía entero y que posteriormente se debieron asignar más recursos para reparar ese proyecto... si las aprehensiones son que el Municipio no tiene las capacidades, el Alcalde señala que si tiene los profesionales para ejecutar la obra... entonces no se entiende cuáles son las razones, ya que en definitiva siendo Arquitectura la unidad técnica, no garantiza nada diferente a lo que podría garantizar la Municipalidad, por el contrario, cree que en algún minuto este Consejo Regional deberá incrementar montos para los gastos administrativos que la Municipalidad tiene ya comprometidos en el proyecto, de lo contrario, se debería a modo de preocupación pensar que existen razones políticas, ya que el Alcalde no es de la línea del Gobierno o será porque el Director de Educación de Provincia de Cardenal Caro fue el competidor en las elecciones municipales con al actual Alcalde.

Pide se aclare cuáles son las razones, porque si son las anteriores, se estaría hablando de una situación de sectarismo, de una situación de discriminación en pro de una Municipalidad que ha realizado bien su trabajo, que ha planteado un buen proyecto educativo y que además, el compromiso de quien tiene el terreno para vender es con la Municipalidad.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, responde que se enviarán los oficios correspondientes con ambas solicitudes señaladas. Cree que no hay ningún acto de mala fe, en cuestionar que hay términos políticos detrás, aquí espera que con esos oficios se responda a lo consultado, respecto al porque se le entrega una responsabilidad al MOP, si precisamente podría hacerlo la Municipalidad. Pide al Secretario Ejecutivo enviar ese oficio junto a los antecedentes que ha hecho entrega el Sr. Consejero Cornejo.

El Sr. Consejero Edinson Toro indica a que modo de argumentar con mayores antecedentes, es que la Municipalidad ya solicito con fecha 17 de octubre la reconsideración de ese oficio al Sr. Intendente Regional, por lo tanto, hoy día lo que debe hacer el Sr. Intendente es responder esa reconsideración que está solicitando el Municipio.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que se acompañará el oficio señalado por el Sr. Consejero Toro. Pide que la respuesta sea analizada a través de la Comisión de Educación del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo aclara que conforme a las facultades que tienen los Consejeros Regionales, pide reforzar el oficio ya enviado por el Alcalde con un oficio de este Consejo Regional, que dé cuenta de nuestra preocupación.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, reitera que se acompañaran todos los oficios señalados al oficio del Consejo Regional y cuya respuesta final sea analizada al interior de la Comisión de Educación.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que desea reforzar y respaldar el planteamiento del Sr. Consejero Cornejo, de modo de oficiar al Sr. Intendente Regional respecto al retraso en la entrega de recursos para los proyectos que benefician a las organizaciones. Además indica de respaldar ese oficio, solicita y aprovechando que está presente el Jefe de la División, si puede informar las razones por las cuales aún no se hace efectiva la entrega de recursos, de modo de saber si es solo un trámite administrativo interno el motivo de este retraso o si no hay recursos y se espera la autorización de algún ente gubernamental. Además señala que la realización de los proyectos del 2%, es que el mismo beneficiará un gran número de personas. Por otro lado, informa que también está la situación de organizaciones que al ser evaluados, se determinó que habían problemas con la publicidad del proyecto, restándoseles esos recursos al momento de la rendición del mismo, por ello desea conocer de qué modo se le ha informado a una organización que no están los recursos disponibles y como se les indica que se les restarán los recursos para el ítem de publicidad del proyectos mismo.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica estar de acuerdo con los puntos planteados, dado que ha habido muchos reclamos de las organizaciones, unas han tenido que viajar y costear con sus propios medios, siendo conocido que muchas de estas iniciativas dependen de la entrega de los recursos, pero las respuestas no han sido las más afortunadas, donde en algunos casos se les dice que en 15 días hábiles más o tres a cuatro semanas más... después se les exigen rendir en los plazos exigidos... hay una falla nuestra como Gobierno Regional en esa situación. Recuerda que hace poco tiempo atrás, este Consejo Regional cambio un acuerdo con respecto a la disponibilidad presupuestaria, ello también da cuenta de esto, ya que una de las razones por las cuales no se están entregando recursos hoy día es la disponibilidad de presupuesto, lo cual haría aún más complejo algo que se votó precisamente en este Consejo Regional. Solicita poder clarificar lo más pronto posible el cambio efectivo de una unidad técnica a un Municipio... señala que el suscrito voto en algún momento en la resolución de la pista de San Fernando, sobre el cambio de la unidad técnica porque habían proyectos que estaban pendientes, con problemas de ejecución de un proyecto en una comuna, donde hay una razón de fondo, pero en el caso de Paredones no es así, de modo de no

despertar mayores suspicacias del accionar de los cambios que hoy día se están haciendo.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que le concederá la palabra a don Andrés Mejías Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional para que dé respuesta a las consultas planteadas. Indica que también está preocupada con respecto a los proyectos del 2%, ya que en su zona también ha recibido antecedentes de esta situación, con proyectos que están programados para este fin de semana, pero no han recibido el financiamiento.

Don Andrés Mejías Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional señala que es un tema que merece ser aclarado. Informa que cuando se solicitó la última modificación presupuestaria con respecto a los recursos de este último concurso del 2%, se tuvo una demora considerable en la respuesta desde la DIPRES, para un trámite que normalmente demora un mes y medio, se terminó demorando finalmente dos meses y medio... puede hacer llegar al Consejo Regional todos los respaldos de lo indicado y las fechas de las solicitudes... aquí no es una solicitud de aumento de recursos o de recursos que no existan, aquí es mover los dineros del ítem público al privado.

Informa que el lunes 22 se hizo ingreso de esta modificación presupuestaria a la Contraloría, realizándose las gestiones posibles para que la Contraloría General demore el menor tiempo posible, por lo tanto, se estima que en dos semanas se estén entregando estos recursos.

Con respecto a la consulta del Sr. Consejero Arenas, señala que no se deben mezclar temas, si se realiza una fiscalización y no está un ítem del proyecto, lo que corresponde descontar.

En relación a la consulta del proyecto de Bucalemu, se responderá vía oficio, pero lo que se está haciendo es apoyar a la comuna de Paredones con la expertis que tiene la Dirección de Arquitectura, pero en ningún minuto se le está quitando un proyecto a nadie, ya que el proyecto no tiene una unidad técnica definida, hasta que el Gobierno Regional indica quien es la unidad técnica, lo que indique la ficha EDI es una referencia y sugerencia, finalmente es el Gobierno Regional quien toma la decisión y realiza el acto administrativo definitivo para designar la unidad técnica. Informa que el sentido de lo anterior no es quitarles responsabilidades, méritos y nada al municipio, la idea es que el proyecto siga avanzando, que cumpla los plazos correspondientes... y esto no tendrá ninguna implicancia a la hora del proyecto, si existe un compromiso de compraventa en un terreno que esta definido por parte de la unidad formuladora, se respetará ese terreno, de hecho ese acuerdo sirve para agilizar los procesos y finalmente se busca ejecutar el proyecto en los plazos correspondientes.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que cuando se da esa respuesta, si hay alguna actividad que se planteó de una forma y algunos de los hitos serán evaluados por el GORE y no lo han hecho, sobre ello indica estar de acuerdo en proceder con el descuento, siempre y cuando sea en las condiciones normales en la entrega de los recursos adjudicados, por ello, desde su punto de vista lo mezcla, porque en esta ocasión tiene una relación totalmente directa, ante una ejecución de proyecto es incompleto porque no se ha entregado los recursos, habiendo muchos elementos por ejemplo de marketing no pudieron ser ejecutados por la falta de recursos, no siendo culpa de la organización.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que valora la respuesta del Jefe de la División, pero en el mismo contexto le solicita que sea considerado ya el trabajo realizado por la Municipalidad en este proyecto, es sabido que el Gobierno Regional tiene la facultad de denominar la unidad técnica, pero le manifiesta que la información que se tiene por la SEREMI de Educación, es que por parte de la SEREMI hay pleno acuerdo que el municipio sea y siga siendo la unidad técnica, toda vez que la Municipalidad vía oficio ha indicado que puede ser responsable de esta etapa del proyecto.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que en honor al tiempo transcurrido en la presente sesión, solicita acotar las intervenciones.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que suele pasar más allá de los juicios que se pueden emitir, cuando no se informa oportunamente, pasan estos desencuentros en los cruces de información, con respecto al porque no han llegado los recursos a las organizaciones adjudicadas con los proyectos del 2%... aquí el Jefe de la División ha entregado una información oficial de lo que está pasando, lo cual escapa al tema de la voluntad de lo que quieren hacer, por ello sugiere enviar un oficio a todas las instituciones que se ganaron el 2% con copia al Consejo Regional, de modo de respaldar la labor que hace la unidad que está a cargo de administrar estos recursos.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que en el encuentro de ENEO se le planteo al Sr. Intendente esta situación, quien se mostró sumamente preocupado, señalando lo mismo que ha informado el Jefe de la División en esta sesión del Consejo Regional.

En segundo lugar señala que sería importante que el Consejo Regional tenga una participación en el encuentro de ENEO, por ello sugiere que la Presidenta el Consejo Regional pueda tener una participación en esa actividad, de modo de poder entregar varios elementos nuevos en esa actividad. Destaca dentro de las exposiciones realizadas en esa actividad, la presentación realizada por el Sr. Intendente Regional.

Finalmente recuerda que este Consejo Regional hace un año atrás aprobó los recursos para el proyecto del Liceo de la comuna de Pichilemu, no habiendo retorno de información respecto a lo ocurrido con ese proyecto. Señala que falta información respecto a que ocurre con esa información.

El Sr. Consejero Jorge Vargas informa que ha estado informado de la situación del proyecto del Liceo de Pichilemu, incluso el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, va el día lunes a la comuna de Pichilemu en visita oficial para sostener reuniones con respecto a esa materia.

La Presidente del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita al Jefe de la División pueda informar los resultados de ese trabajo en terreno.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:35 horas.



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/fbm.